



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01034360- -UNC-ME#FCS

---

VISTO :

Que mediante la RHCD-2023-403-E-UNC-DEC#FCS se acepta la renuncia definitiva de la docente María Inés Peralta (Legajo 24851) al cargo de Profesora Titular DE por Concurso (Cod.101), en la Asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social de la Carrera de la Licenciatura de Trabajo Social de la mencionada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC, se advierte el error de encuadrar la aceptación de la renuncia conforme a lo establecido en los Decretos No 8820/62, 9202/62 y 577/63, ya que refieren a las renunciaciones condicionadas.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la RHCD-2023-403-E-UNC-DEC#FCS, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Aceptar a partir del día 1° de Septiembre del 2023, la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio a la Prof. María Inés Peralta (Legajo 24851) al cargo de Profesora Titular DE por Concurso (Cod.101), en la Asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social de la Carrera de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales”

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

